



CURSO

EN ATEX (ATMÓSFERAS
EXPLOSIVAS) PARA PREVENCION
DE RIESGOS LABORALES





Modalidad

Presencial.



Perfil del estudiante

Ser mayor de edad (18 años).

Disponer de un buen estado psíquico/físico no limitativo para la realización de este tipo de actividades.



Evaluación

Al finalizar cada unidad.



Duración

8 horas teórico-prácticas.



Normativa

Mediante esta formación, las titulaciones recibidas por los asistentes darán cobertura legal a todos los requerimientos de las normas y legislación actualmente:

- La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales
 determina el cuerpo básico de garantías y responsabilidades
 para una adecuada protección de la salud de los
 trabajadores en el lugar de trabajo, dejando al desarrollo de
 normas reglamentarias la fijación de las medidas mínimas
 para la adecuada protección (Art. 43 Ley 31/1995 LPRL).
- Real Decreto 400/1996 derogado por RD 144:2016 relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas [Trasposición de la Directiva 94/9/CE (ATEX-100)].
- Real Decreto 681/2003 sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de la presencia de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo [Trasposición de la Directiva 99/92/CE (ATEX-137)].
- Norma UNE 60079-10 (Clasificación de zonas).

Objetivos



General

El objetivo de este curso es analizar las situaciones de riesgo que se encuentra el trabajador que realiza trabajos en **atmósferas explosivas**. Conocer las medidas preventivas a adoptar para evitar los riesgos en estas atmósferas. Instruir sobre la forma segura y procedimientos de trabajo a desarrollar.



Específicos

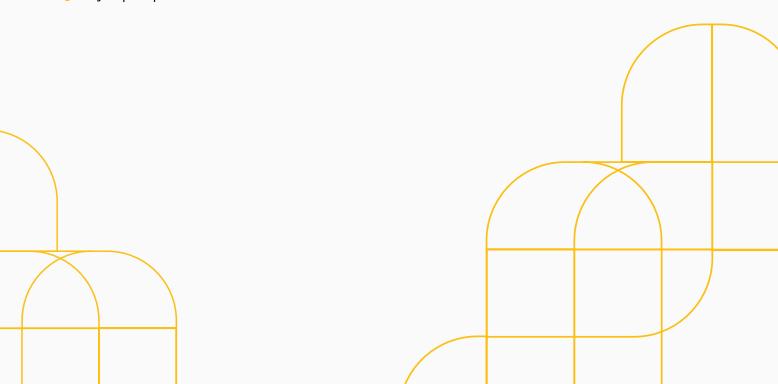
- Identificar la existencia de una atmósfera explosiva.
- 2. Clasificar dicha área y cuantificarla (volumen de la atmósfera, duración).
- 3. Seleccionar el material adecuado en cada caso.
- 4. Entender los requisitos que deben cumplir los diferentes productos, según su uso previsto.

- 5. Entender el marcado de los productos ATEX.
- 6. Conocer los procedimientos de evaluación de la conformidad que debe seguir los productos para zonas ATEX.
- 7. Entender los criterios para trabajo seguro en el interior de zonas ATEX.



Formación teórica presencial - 8h

- 1. Normativa: Atmósferas explosivas.
 - 1. Ley PRL 31/95
 - 2. RD144/2016.
 - 3. RD 681/2003.
 - 4. UNE 60079-10.
- 2. Equipos para emplazamientos con riesgo ATEX y sistemas de protección.
- 3. Procedimientos de conformidad y marcado de equipos.
- Documento de protección contra explosiones.
- 5. Clasificación de áreas de riesgo en zonas.
- 6. Análisis de escapes para gases y vapores.
- Ventilación y cálculo de la extensión de zonas por gases, vapores y nieblas.
- 8. Clasificación por zonas para polvos.
- Ejemplos prácticos.



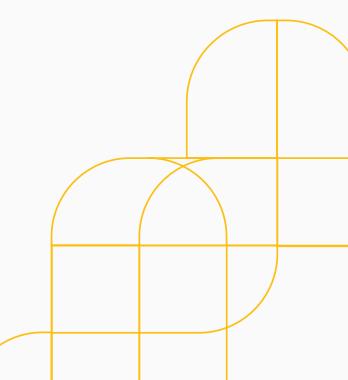


Formación práctica - 20' alumno

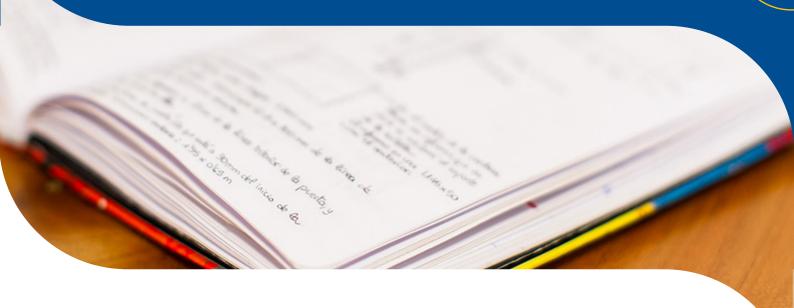
Basada en la formación teórica y bajo la dirección del formador competente, el alumno deberá aplicar los conocimientos adquiridos en la parte, tomando una instalación tipo como modelo se trabajará en la clasificación de zonas ATEX, medidas de prevención a adoptar, medidas de protección a adoptar, etc.

Tomando una instalación tipo como modelo se trabaja en:

- Clasificación de zonas ATEX.
- Identificación correcta de la tarea a realizar (entorno, procedimiento, riesgos, materiales).
- Reconocimiento de medios de prevención y protección a emplear.
- Revisión previa de todo el material (cumplimiento normas, estado,...).
- 5. Uso de equipos EPI.
- Señalización de la zona de trabajo e influencia (paneles de peligro o advertencia).
- Manejo e interpretación de datos del explosímetro.
- 8. Manipulación y almacenamiento del material de forma correcta.
- Finalización de la tarea (interpretación de las medidas de emergencia del Plan de seguridad).



Metodología





El desarrollo de la acción formativa se realiza a través de una metodología basada en la participación y adecuación del temario a la realidad personal y profesional de los participantes.



Impartida por docentes especializados en formación de prevención de riesgos laborales.



Desarrollo de actividades prácticas y simulación de entornos reales para la aplicación de conocimientos teóricos previamente adquiridos por el alumno.

Certificados de calidad







Documentación para el alumno





Somos Kirleo



Kirleo, Escuela de Oficios tiene como objetivo la formación de trabajadores en nuevas competencias que permitan optimizar su desempeño (*upskilling*) o reciclarse y adaptarse a un nuevo puesto (*reskilling*).

Kirleo es sinónimo de formación profesional no reglada en áreas con alta empleabilidad y demanda asesorando y tramitando la formación bonificada.

Kirleo busca ser tu socio en el diseño de planes de formación estratégicos.

Con más de 70 centros de formación en España, Portugal, Marruecos y Latinoamérica...

KIRLEO ayuda a formar y certificar a profesionales de diferentes sectores industriales.

¿Qué podemos ofrecerte?

- 1. Instalaciones y maquinaria propias.
- 2. Formadores acreditados y técnicos PRL titulados.
- 3. Profesionales especializados con más de 10 años de experiencia en el sector.
- 4. Gestión de bonificaciones de la FUNDAE.
- Programas adaptados a las exigencias legales sobre operadores de equipos de trabajo.
- 6. Todos nuestros cursos incluyen dossier, diploma y carnet de aptitud.

- 7. Modelo flexible: formación a medida y cursos abiertos.
- 8. Póliza de RC para todos nuestros cursos (hasta 10 millones €).
- 9. Seguro de accidentes de todos los asistentes incluidos en los *in itínere*.
- **10**. Con la garantía de diferentes normas de calidad internacionales ISO y UNE.







Gestión bonificada Nos encargamos de todas las gestiones necesarias para bonificar nuestras formaciones. Si lo prefieres, también ofrecemos asesoramiento sobre cualquier duda que puedas tener: la cuota disponible para tu empresa, cómo cumplimentar la documentación necesaria, plazos, etc.



kirleo.com/mx enrique.barrios@kirleo.com 55 5390 8995